

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000128

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0405 - Unidad De Logistica Y Servicios Generales								
20/03/2024	0000000418	602206720001	BALANZA DE PLATAFORMA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0702 - Departamento De Obras Publicas Y Supervision								
20/03/2024	0000000388	172100090009	GASOHOL REGULAR	Unidad	0.00	0.00	556.00	0.00
20/03/2024	0000000417	172100070020	DIESEL B5 S50	Unidad	0.00	0.00	4,000.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Johnson Cruz Yataco
JEFA TURNO UNIDAD LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

CPC. José María Beltrán Sarría
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad